



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 115463
CUI 11001020400020210041900
LUIS FERNANDO CARDOZO RODRÍGUEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciocho (18) de marzo de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia. **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRAN**, me permito comunicar que, mediante auto del 03 de marzo de 2021, AVOCÓ conocimiento de la acción de tutela promovida por **LUIS FERNANDO CARDOZO RODRÍGUEZ**, contra la Sala de Descongestión Laboral No. 3 de la Sala de Casación Laboral, por la presunta vulneración de sus garantías fundamentales al debido proceso, seguridad social, asociación sindical, protección y asistencia a las personas de la tercera edad, interpretación más favorable e igualdad.

Con el propósito de integrar adecuadamente el contradictorio, vincúlese al Juzgado 16 Laboral del Circuito de Bogotá, la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, así como a la Nación –Ministerio de Minas y Energías, la Unidad Administración Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social(UGPP) y los demás intervinientes en el trámite que dio origen a este asunto (radicado interno de la Corte 69365) y que tengan relación directa con las pretensiones de la parte accionante. para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela Los informes y proveídos deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. (robertocam@cortesuprema.gov.co)

Lo anterior con el fin de notificar a y a las partes e intervinientes en el proceso laboral **11001310501620130030300** y a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página Web de esta Corporación

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor